

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados BIANCOLIN ANTONIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento; CUIJ 21-02025138-4, Año 2021, se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante 6 meses al Sr. Antonio Biancolin, nacido el 15 de Diciembre de 1849 en la Comuna de Zoppola, Provincia de Udine, Italia, de apellido materno Bortolussi, último domicilio conocido en la localidad de San Javier (Provincia de Santa Fe, Argentina) para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 18 de Mayo de 2021. Dra. María de los Angeles Ramos, Prosecretaria.

\$ 45 448908 Oct. 04

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MORETTO NESTOR GABRIEL s/Pedido de quiebra" CUIJ. Nro: 21-00996973-7, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: Santa Fe, 23 de Setiembre de 2021... Conforme lo normado por los Arts. 218,265 inc. 4º 266 y 267, fíjense los honorarios totales en la suma de \$ 218.581,87, equivalente a un sueldo de Secretario de primera instancia, a distribuir en la siguiente proporción:

1) \$ 153.007,31 (pesos ciento cincuenta y tres mil siete, con treinta y un centavos) para el CPN. Julio Cesar Ciorciari.

2) \$ 65.574,56 (pesos sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro con cincuenta y seis centavos) (Jus), para el Dr. Gastón Nicolás Redondo.

Córrase vista a Caja Forense por Secretaría, y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, encomendándose a los profesionales intervinientes su diligenciamiento. A tales fines la clave es 6480.

Siendo coincidentes las sumas reguladas con las consignadas en el proyecto de distribución presentado, se pone de manifiesto el mismo por el término de ley.

Publíquense edictos de conformidad con el art. 218 LCQ. Notifíquese. Fdo. María José Lusardo, Prosecretaria - Iván G. Di Chiazza, Juez. Santa Fe, Setiembre de 2021.

S/C 463481 Oct. 4 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: REGENHARDT PAOLA SOLEDAD s/Quiebra (Expediente CUIJ Nº 21-02026562-8), se ha designado como Síndico al CPN Horacio Emilio Molino, con domicilio en calle Mariano Comas nº 2627 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta

el 05/11/2021, de lunes a viernes de 14 a 20 horas, T.E. (0342) 4556984. El Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35° y 39° los días 24/12/2021 y 04/02/2022, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial Jueza: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena; Secretaria: Dra. Viviana Naveda Marcó. Santa Fe, 24 de Septiembre 2021.

S/C 463531 Oct. 4 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Primera Nominación, Dr. Feud (Juez), a cargo de la Secretaría, Dra. Díaz, con asiento en localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A c/MOYANO CARINA GUADALUPE s/Sumario (Expte. Nro. 21-14700890-9), se ha dispuesto citar por edictos: Santa Fe, 02 de Agosto de 2021. Atento a lo solicitado, suspéndase la audiencia fijada para el día 04/08/21 y en su lugar a los mismos fines y bajo los mismos apercibimientos que los oportunamente ordenados en fecha 23/08/19 (fs. 144/145), fijase nueva audiencia para el día 26/10/21, a las 10:00 horas. Notifíquese en forma digital por Secretaría a los curiales quienes deberán notificar a sus representados, peritos y auxiliares. Notifíquese. Fdo. Dra. Díaz (Secretaria) Dr. Feud (Juez). Santa Fe, 7 de Septiembre de 2019. Dra. Díaz, Secretaria.

\$ 33 463259 Oct. 4 Oct. 6

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial de la octava nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 04 de Febrero de 2021. Cítese y emplácese a los herederos de la codemandada Noemí Sara López a fin de que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo los apercibimientos previstos en el artículo 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el art. 67 del CPCC.. Fdo.: Dra. Mariana Nelli - Secretaria - Dr. Iván Di Chiazza - Juez. Todo conforme lo ordenado en los autos caratulados: ZILLI, MARIA CAROLINA c/RAICES INMOBILIARIA y Otros s/Juicios Sumarios, CUIJ 21-22943808-2, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta N° 3.- Santa Fe, 5 de Agosto de 2.021. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

\$ 33 463258 Oct. 4 Oct. 6

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: VAZQUEZ RAMON ALBERTO s/Quiebra (CUIJ 21-020278398), se ha dispuesto: Santa Fe, Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Ramón Alberto Vázquez, D.N.I. 17.932.903, apellido materno Schuvik, casado, con domicilio real en calle Francia 5449 de la ciudad de Santa Fe y legal en calle Monseñor Zaspe 2670 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la Provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y

demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 29 de septiembre de 2021 a las 10.00 hs.- 13) Fijar el día 01 de noviembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 17 de noviembre de 2021 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.- 15) Señalar el día 16 de diciembre de 2021 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 01 de marzo de 2022 para la presentación del Informe General.- Sin previo pago (art. 89 - 3er. Párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario) - Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). Santa Fe, 23 de Septiembre de 2021.

S/C 463193 Oct. 4 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito, a cargo de la Secretaría, Dra. Daniela Fuentes, con domicilio sito en San Jerónimo N° 1551, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LOPEZ PEDRO SANTIAGO s/Ejecutivo (Expte. Nro. 21-162454116-9), se ha dispuesto citar por edictos: "Santa Fe, 05 de Agosto de 2020. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por entablada demanda ejecutiva tendiente al cobro de \$ 214.524,68 con más sus intereses y costas contra Pedro Santiago López, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de tres (3) días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad del peticionante, decretese la Inhibición General del demandado hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$107000,00 que se estiman provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad Inmueble y al Registro Automotor. Concédese la autorización solicitada. Procédase al escaneo y posterior devolución de la documental acompañada por la parte actora conforme se establece en la Acordada de la CSJ, Acta n° 14, Acta acuerdo Ordinario n° 17 del 24104112017 y con los alcances allí dispuestos, constituyendo al presentante y/o a quien este proponga depositario judicial de la misma, quien deberá constituir domicilio de depósito y presentar la documental ante el Juzgado de ser requerida. Notifiquen: Villalba, Long, Abalos, Cepeda, Gómez, Aranda y Lovera, Ramírez. Notifíquese por cédula y, en el caso de que el demandado se domicilia fuera del radio del juzgado, cúrsense la totalidad de las notificaciones de la causa por medio del Juez competente del domicilio del mismo, oficiándose a sus efectos y autorizándose al apoderado y/o a quien este designe a intervenir en su diligenciamiento. Fdo. Dra. Fuentes (Secretario) Dr. Deud (Juez). Santa Fe, 8 Junio de 2021. Dra. Abalos, Prosecretaria.

\$ 100 463257 Oct. 4 Oct. 6

Por disposición del Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial 7ma. Nominación de Santa Fe en MENDOZA LOPEZ, RICARDO s/Solicitud propia quiebra, 21-02012544-3, se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24522, por dos (2) días. A los fines de de notificar que la sindica designada C.P.N. Llull Marcela Cristina con domicilio en

Hipólito Yrigoyen Nº 2946 — 18 C de la ciudad de Santa Fe atenderá de Lunes a Viernes en horario de 9 a 15 hs. de acuerdo a la de Resolución "Santa Fe, 18 de Agosto de 2021. Téngase presente la aceptación del cargo formulada. Notifíquese. Dr. Jorge Alberto Gómez - Dr. Lucio Alfredo Palacios. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2021.

S/C 462962 Oct. 4 Oct. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en autos caratulados: IBÁÑEZ, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-01979290-8) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Ibáñez, D.N.I. 6.264.286; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2021. Fdo.: Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria).

\$ 45 463012 Oct. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: CANO, MARIA GLADIS y Otros s/Sucesorio - CUIJ 21-02023783-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de los esposos María Gladis Cano, argentina, casada, D.N.I. 1.960.411, nacida el 26/04/1938, apellido materno Herrera, fallecida en San Genaro Norte, Provincia de Santa Fe, el día 07/02/2005, con último domicilio en San Genaro (Sta. Fe) y Carlos Lusso, argentino, viudo, L.E. 6.219.387, nacido el 12/07/1933, apellido materno Boschetti, fallecido en San Genaro, Provincia de Santa Fe, el día 12/09/2007, con último domicilio en San Genaro (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Septiembre de 2021. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 463247 Oct. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: FERMANNELLI, HECTOR JUAN s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02025930-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Juan Fermanelli, argentino, casado, D.N.I. Nº 6.235.340, nacido el 25/06/1939, apellido materno Manginelli, fallecido en San Genaro, provincia de Santa Fe, el día 15/12/2016, con último domicilio en San Genaro (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Septiembre de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 463244 Oct. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: FORCONI, DEOLINDO DECIO DEAGINDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02023784-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Deolindo Decio Deagindo Forconi, argentino, casado, D.N.I. N° M6.201.194, nacido el 04/09/1928, apellido materno Montanari, fallecido en San Genaro, provincia de Santa Fe, el día 07/09/2019, con último domicilio en San Genaro (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 09 de Septiembre de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 463243 Oct. 04

Por disposición de la Sra. Jueza Virginia Ingaramo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: BASGALL GERARDO JUAN s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-26301160-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Basgall, Gerardo Juan - DNI N° 5.930.775, de apellido materno Sphan para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Esperanza, 15 de Septiembre de 2.021 Fdo. Secretaria: Dra. Gisela V. Gatti - Dra. Silvana Ingaramo: Jueza. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 50 462981 Oct. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N°: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1.516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor: Horacio Antonio Schnell, D.N.I. N° M. 8.071.553 en los autos caratulados: SCHNELL HORACIO ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-26300975-1 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 15 de Septiembre de 2.021. Dra. Gisela Gatti - Secretaria. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 50 463162 Oct. 04

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, de la ciudad de Villa Ocampo, a cargo de la Dra. María Isabel Arroyo, secretaria de la Dra. Marta Migueletto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Florinda Micaela Gazzola, L.C. N° 6.440.848, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados: TOME, VICTORIO s/Sucesorio; Expte. N° 475/2016, CUIJ N° 21-26317929-0, de trámite por ante este

Juzgado. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza; Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 20 de Agosto de 2.021.

\$ 33 463106 Oct. 04

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, de la ciudad de Villa Ocampo, a cargo de la Dra. María Isabel Arroyo, secretaria de la Dra. Marta Migueletto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Rafael Víctor Forlin, D.N.I. N° 8.071.732, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados: FORLIN, RAFAEL VÍCTOR s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26323283-3, de trámite por ante este Juzgado. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza; Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 03 de Septiembre de 2.021.

\$ 33 463105 Oct. 04

La señora jueza de primera instancia en lo civil, comercial y laboral del distrito judicial N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos: DALL AGNOL, JUAN ALEJANDRO y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26322810-0, llama cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Juan Alejandro Dall Agnol, DNI N° 6.337.832 y doña PURA SELVA ARGENTINA SOLIS, DNI N° 2.413.960, para que dentro del termino de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo. Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 30 de Agosto de 2.021.

\$ 33 463016 Oct. 04 Oct. 12

La señora jueza de primera instancia en lo civil, comercial y laboral del distrito judicial N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos: BRAZZART, NILDA ELVIRA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26323177- 2, llama cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por doña Nilda Elvira Brazzart, DNI N° 14.757.636, para que entro del termino de ley se presenten a hacerlos valer. Fdo. Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 30 de Agosto de 2.021.

\$ 33 463014 Oct. 04 Oct. 12

Por estar dispuesto en fecha 30 de Agosto de 2.021, en los autos caratulados ROJAS MAXIMO DAVID s/Quiebra; Expte. N° 576 Año 2.018 - CUIJ N° 21-26168484-2, que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de la ciudad de San Javier, se hace saber la presentación del informe Final y Provento de Distribución. Se transcribe el auto que así lo ordena: San Javier, 30 de Agosto de 2.021. Agréguese informe de saldo bancario acompañados e informe Final y Proyecto de Distribución readecuado. Téngase presente. Hágase

saber a los acreedores que dentro del término de diez días podrán realizar las observaciones correspondientes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme Ley 11.287 (Art. 218 LCQ) y notifíquese por cédulas (Art. 219 LCQ). Notifíquese. Fdo. Dra. Lilian Insaurrealde (Jueza) – Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria). San Javier (Santa Fe), 17 de Septiembre de 2.021.

S/C 462935 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición de la Dra. Lilián Insaurrealde, Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: EMILIO, CLAUDIO OSCAR s/Quiebra (CUIJ: 21-26169037-0), por resolución de fecha 13 de diciembre de 2019 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) del señor Claudio Oscar Emilio, D.N.I. N° 24.278.652, argentino, mayor de edad, empleado de la Municipalidad de San Javier; con domicilio real en Barrio Central Norte S/N y constituyendo domicilio procesal en calle Sarmiento 977, ambos en esta ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe (...), 3) Ordenar al fallido, como así también a terceros, para que en el término de 48 horas de su designación, entreguen al Síndico todos los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a la Sindicatura, dentro de las 24 hs de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad (Art. 88 inc 4 LCQ); b) Intimar al fallido para que en el término de diez días contados a partir de la presente resolución, de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86.- de la Ley 24.522; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que de realizarse se reputaran ineficaces (...). Otra Resolución: San Javier, 22 de Septiembre de 2021. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando: Resuelvo: 1) Fijar hasta el día lunes 15 de noviembre de 2021 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el art. 200 y 32 de la LCQ. II) Señalar entre los días martes 16 de noviembre de 2021 hasta el lunes 06 de diciembre de 2021 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado), el Período de Observación e Impugnaciones (Art. 34 y 200). III) Para que el Síndico presente al Juzgado un Informe Individual (Art. 35 L.C.Q.) de cada solicitud de verificación en particular, señálese el día lunes 07 de marzo de 2022 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado) y para que presente el Informe General (Art. 39 L.C.Q.), el día miércoles 20 de abril de 2022 inclusive (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado), haciéndole saber explícitamente que antes de la fecha de presentación de los informes individuales deberán estar debidamente diligenciados todos los oficios requeridos. IV) Ordenar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 24.522, haciéndose saber que conforme dicha disposición el fallido no podrá ausentarse del país hasta la presentación del informe general, el cual deberá cumplimentarse el día miércoles 20 de abril de 2022 (o el día hábil inmediato posterior, si aquel resultare feriado). Sin perjuicio de ello, la suscripta se reserva la facultad que le confiere el mencionado artículo, de extender tal prohibición hasta seis meses más. A tales fines, ofíciase a la Policía Federal, Oficinas de Migraciones del Ministerio del Interior y autoridades de control de fronteras (Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina). V) Publíquense los edictos de ley con las nuevas fechas, en la forma dispuesta. Hágase saber que, dentro del plazo de cinco días a contar desde la notificación de la presente, deberá acreditarse la publicación de edictos por el término de ley, en el Boletín Oficial y Hall de este Juzgado y se procederá a publicarlos en un medio gráfico (acompañando ejemplar de la publicación en idénticas condiciones que el BOLETÍN OFICIAL) y radial (con factura detallando fechas y horarios de publicación) debiendo optar por los de mayor difusión en el ámbito local (art. 89 LCQ.). Asimismo, y como forma complementaria de la publicación de edictos el Síndico deberá acreditar la notificación a los acreedores denunciados por la fallida, por medio fehaciente a su elección; ello a los fines de morigerar el peligro de la notificación automática y compatibilizar una más acelerada económica tramitación de la causa con

el Derecho de Defensa. ("Algunos Principios Procesales Concursales" por Ricardo PRONO). La publicación de edictos contemplada por el artículo 89 de la ley concursal es necesaria a los fines de oponer la quiebra erga omnes y tiene carácter de emplazamiento, para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos. VI) Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Lilián Insaurrealde, Juez. Dra. Silvina Demboryniski, Secretaria. La Sindica designada en autos es la CPN Adriana de los Milagros Torres, con domicilio constituido en calle Libertad 1707 de la ciudad de San Javier, fijando horario de atención los días lunes a viernes de 9 a 12 y de 17 a 20 horas. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, medio gráfico, radial y espacio destinado a tal fin. Dra. Demboryniski, Secretaria.

S/C 463129 Oct. 4 Oct. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en autos caratulados: Expte. "DE CAROLIS, JOSE s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-02023719-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del Señor José De Carolis, D.N.I. M6.234.168, nacido el día 26 de Septiembre de 1938, en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y fallecido el día 24 de Mayo de 2020 en la Ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Agosto de 2021. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 462974 Oct. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: FERREYRA, MYRIAN RAQUEL s/Sucesión Testamentaria, CUIJ: 21-02021611-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Myrian Raquel Ferreyra, argentina, casada, DNI F1244.924, fallecida el día 14/11/2019 y con último domicilio en calle J.M. Gutiérrez 2811 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 13 de Agosto de 2021. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 462986 Oct. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación) en autos caratulados: SANTA CRUZ AMERICO JOSE s/Declaratoria de herederos (CUIJ) N° 21-02026390-0), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Santa Cruz, Américo José, D.N.I. M8.501.605, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez - Secretaria; Lucio A. Palacios - Juez. Dra. Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 462945 Oct. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial, con intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos caratulados: RODARO REIMUNDO ALFREDO y Otra s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02024303-9 año: 2021, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Marta María Cardozo, tipo de documento: Documento de identidad, D.N.I. Nro.: 3341982, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 9 de Septiembre de 2021.

\$ 45 462938 Oct. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial, con intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos caratulados: RODARO REIMUNDO ALFREDO y Otra s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02024303-9 año: 2021, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Reimundo Alfredo Rodaro, tipo de documento: L.E. Nº 6216461, para que comparezcan a hacer valer 1 sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 9 de Septiembre de 2021. Melina Nair Ayala, Prosecretaria.

\$ 45 462937 Oct. 4

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral - 1ra. Nominación - de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que comparezcan a hacerlos valer, al Juicio Sucesorio de don Oscar Alberto Verge, DNI: 20.299.242, en autos caratulados: VERGE OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de herederos - (CUIJ: 21-25276667-4), bajo apercibimientos y dentro del término de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro (Jueza), Dra. Margarita Savant (Secretaria). Vera, 16 de Septiembre de 2021.

\$ 45 463086 Oct. 4

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El juzgado de 1ª Instancia de distrito en lo civil y comercial, 1ª Nom., a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani Secretaria; Dr. Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A. c/FARIAS GLADYS ANGELICA s/Apremio; Expte. 570/2017, se notifica a la demandada Farias Gladys Angélica (DNI N°: 12.070.286) de la siguiente resolución: Rafaela, 10 de Marzo de 2.021. Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, conforme liquidación aprobada en el principal, con más el interés tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde que cada suma es debida y hasta su efectivo pago, más el IVA que correspondiere sobre intereses y honorarios. II) Imponer las costas a la parte demandada vencida. III) Teniendo en cuenta que las presentes actuaciones se encuentra contemplada en el art. 7 de la ley 12.851, y tomando como base el capital reclamado más los intereses al día de la fecha, según sentencia, se regulan en la suma de trece mil seiscientos ochenta y tres con setenta y un centavos (\$ 13.683,71) equivalente a 2,55 unidades jus los honorarios del Dr. Cristian César Canello, en forma conjunta y en proporción de ley, por la labor desarrollada en autos. Los honorarios devengarán un interés moratorio equivalente al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos de documentos a treinta días, lo que se aprecia en conformidad a lo dispuesto por el art. 768 inc. e) del CCC, y se aplican desde la fecha en que adquiriera firmeza el presente proveído, mediante la notificación por cédula de los honorarios al obligado al pago. Córrase vista a Caja Forense, a tales fines hágase saber a los profesionales que deberán enviar correo electrónico a dicha repartición, informando los datos del expediente y su clave N° 9.209. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza, Juez a/c. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. Rafaela, 13 de Septiembre de 2.021. Sandra Cerliani, secretaria.

\$ 156 462905 Oct. 04 Oct. 05

El juzgado de 1ª instancia de distrito en lo civil y comercial, 1ª Nom., a cargo de la Dra. Sandra Cerliani Secretaria; Dr. Maria José Alvarez Tremea, Juez a cargo, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A. c/REPRESA ANALIA SANDRA y Ot. s/Ordinario; 352/2009, se notifica a la demandada Represa Analía Sandra (DNI N°: 16.948.780) de la siguiente resolución: Rafaela, 11 de Septiembre de 2.020. ... No habiendo comparecido los demandados a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes. Notifíquese. Firmado: Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria; Dra. Maria José Alvarez Tremea, Juez a

Cargo. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC de Santa Fe. Rafaela, 23 de Agosto de 2.021. Sandra Cerlini, secretaria.

\$ 33 462908 Oct. 04 Oct. 05

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo laboral de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Lucas Marín (Juez); Secretaria del Dr. Marcelo D. Leizza (Secretario), se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Bobadilla Adolfo Ceferino DNI N° 21.641.168 , a los efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados BOBADILLA ADOLFO CEFERINO c/PREVENCIÓN ART S.A. s/Aseguramiento de prueba; 21-23696430-9. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se designara un defensor ad-hoc para que actúe en consecuencia. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rafaela, 27/07/21. Marcelo D. Leizza, secretario.

\$ 99 463076 Oct. 04 Oct. 06

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito civil y comercial de la cuarta nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, Dra. Maria José Álvarez Tremea, secretaria a cargo Dra. Agostina Silvestre, en PEIRETTI CARLOS ALBERTO y PERETTO GRACIELA ANA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-24199690-2) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Peiretti, DNI N° 5.261.966, con ultimo domicilio en Constitución N° 364 de la ciudad de Rafaela, fallecido en fecha 10 de Abril de 2.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. Rafaela, 10 de Septiembre de 2.021. Frana Guillermina, prosecretaria.

\$ 45 463006 Oct. 04 Oct. 14

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito civil y comercial de la cuarta nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, Dra. Maria José Álvarez Tremea, secretaria a cargo Dra. Agostina Silvestre, en PEIRETTI CARLOS ALBERTO y PERETTO GRACIELA ANA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-24199690-2) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Graciela Ana Peretto, DNI N° 6.268.174, con ultimo domicilio en Constitución N° 364 de la ciudad de Rafaela, fallecida en fecha 27 de Abril de 2.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. Rafaela, 10 de Septiembre de 2.021. Frana Guillermina, prosecretaria.

\$ 45 463004 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito civil y comercial de la tercera nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, Dra. Ana Laura Mendoza, secretaria a cargo Dra. Carolina Castellano, en PAIRETTI JUAN JOSE PALMIRO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-24200098-3) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan José Palmiro Pairetti, DNI N° 6.299.762, con ultimo domicilio en Ripamonti 254 de la ciudad de Rafaela, fallecido en fecha 8 de Julio de 2.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. Rafaela, 03 de Septiembre de 2.021. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 463003 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. CUIJ N° 21-24200202-1 - año 2.021; OVIEDO, EGIDIO RAMON s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Egidio Ramón Oviedo, DNI N° 6.292.562, con último domicilio en M. Oliber 306 de Rafaela, fallecido en fecha 22/4/1.996 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Duilio M. Francisco Hail - Juez; Sandra Inés Cerliani - Secretaria. Sucesorio iniciado por Dres. José Jesús Berzero Lorenzini e Ida Mercedes Cattaneo. Rafaela, 20 Septiembre de 2.021.

\$ 45 463075 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. María José Alvarez Trenea (Juez a Cargo); Secretaría de la Dra. Sandra Inés Cerleani (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Scandolo Sergio Alejo, DNI 13.366.944, con último domicilio en calle San Luis nro. 630 la ciudad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe y fallecido en fecha 24 de Mayo de 2021, en la referida localidad, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: SCANDOLO SERGIO ALEJO s/Sucesorio - (CUIJ: 2124199924-3). Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rafaela, 13 de Septiembre de 2021. Sandra Cerliani, Secretaria.

\$ 45 463078 Oct. 4 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mercedes Lucia Zbrun, DNI 3.227.761, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: Expte. CUIJ 21-24198983-3 Año 2021 - ZBRUN, MERCEDES LUCIA s/Sucesorio. Fdo.: Dra. Mendoza (Juez) - Dra.

Castellano (Secretaria). Rafaela, 13 de Septiembre de 2021.

\$ 45 463045 Oct. 4 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Enildo Miguel Montini — DNI N° 6281095- y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, acrediten su carácter en autos: Expte. CUIJ N° 21-24200291-9 - MONTINI, ENILDO MIGUEL s/Sucesorio. Fdo.: Abogado Juan Pablo Migliori. Rafaela, Septiembre de 2021.

\$ 45 463058 Oct. 4 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: SCOTTO AMERICO JOSÉ y Otros s/Sucesorio, cuij: 21-24200464-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sra. MALVA AVELINA FRICHI, DNI Nro. 13.705.638, con último domicilio en calle D Alfonso Nro. 1131 de la localidad de San Martín de Las Escobas, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, Argentina, fallecida

el 17 de Septiembre de 2016 y el Sr. Américo José Scotto, DNI Nro. 10.665.642, con último domicilio en calle D Alfonso Nro. 1131 de la localidad de San Martín de Las Escobas, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, Argentina, fallecido el día 10 de Agosto de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos (art. 67 C.P.C.C.). – Fdo.: Duillo M. Francisco Hail (Juez). Natalia Carinelli, Secretaria.

\$ 45 463164 Oct. 4 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos: CUIJ N° 21-24199867-9 - TROSSERO ELDER NATALIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Trossero Elder Natalio, D.N.I. 6.283.045, fallecido en fecha 10/11/2003, con último domicilio en Clucellas (Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dra. Alvarez Tremea (Jueza a/c), Dra. Cerliani (Secretaria). Rafaela, 13 de Septiembre de 2021.

\$ 45 463036 Oct. 4 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ N° 21- 24199773-9 CARIGNANO, María del Carmen S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María del Carmen Carignano, D.N.I. F. 5.599.361, con último domicilio en Pueyrredón N° 534 de Rafaela, fallecida en fecha 06 de abril de 2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo. : Dra. Mendoza- Juez a cargo; Dra. Cerliani - Secretaria. Rafaela, 16 de Septiembre de 2021.

\$ 45 463250 Oct. 4 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez a/c.- Secretaria: Dra. Sandra Inés Cerliani, en autos: CUIJ 21-24198685-0 - SARA, ELIVE DOMINGO y Otros s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elive Domingo Sara, D.N.I. M N° 6.298.012, con último domicilio en 25 de Mayo N° 229 de la ciudad de Colonia Aldao - Provincia Santa Fe, fallecido en fecha 20 de Julio de 2019 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales a sus efectos. Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez a/c.- Dra. Sandra Inés Cerliani. Abogada- Secretaria. Rafaela, 18 de Agosto de 2.021. Nicolás A. Pasero, Prosecretario.

\$ 45 463226 Oct. 4 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CERDA SIMON CESARIO s/Sucesorio, CUIJ: 21-24200131-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Cerda Simón Cesario, DNI 3.727.274, con último domicilio en calle Cesar Perusia s/n - Rafaela — Santa Fe, fallecido el 28 de diciembre de 2000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos (art. 67 C.P.C.C.). - Firmado: Natalia Carinelli (Abogada - Secretaria); Duilio M. Francisco Hail (Juez).

\$ 45 463224 Oct. 4 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: ECHEVARRIA YOLANDA y Otros s/Sucesorio, CUIJ 21-24191652-6 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BENITEZ OSVALDO, DNI: 6.277.661, con último domicilio en calle Ruta 34 N° 1084 de Rafaela, fallecido en fecha 021/03/2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro

del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos (art. 67 C.P.C.C.).- Firmado: Dra. Sandra Inés Cerliani - Secretaria; Dra. Ana Laura Mendoza — Juez (a/c) Rafaela, 17 de Septiembre de 2021. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 45 463223 Oct. 4 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Juez.- Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez a/c.- Secretaria: Dra. Natalia Carinelli), en autos: "CUTJ 21-24199383-0 MARENGO, NATALIO MIGUEL y Otros s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Natalio Miguel Marengo, L.E. N° 6.268.454, con último domicilio en J.B.V. Mitri 447 de la ciudad de Sunchales —Provincia Santa Fe, fallecido en fecha 26 de Octubre de 2019 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales a sus efectos. Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez a/c.- Secretaria: Dra. Natalia Carinelli, Abogada - Secretaria. Rafaela, 23 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463222 Oct. 4 oct. 12

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados LUCCA, HUGO RAMON s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24199357-1 año 2.021 se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Hugo Ramón Lucca, DNI N° M6.235.746, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer los mismos. Rafaela, 21 de Abril de 2021. ... Cítese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten en su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial:(67 CPCC). Fdo: Carolina Castellano (Secretaria), Ana Laura Mendoza (Jueza). Rafaela. 16/09/21.

\$ 45 463277 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail. Juez a/c. Secretaria: Dra. Sandra Inés Cerliani), en autos: CUIJ N° 21-24199887-5; FOSSATTI, ALDO OMAR s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aldo Omar Fossatti D.N.I. N° 13.366.851, con último domicilio en Río Negro N° 622 de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecido en fecha 17 de Diciembre de 2.017 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos.- Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza a/c. Dra. Sandra Inés Cerliani. Abogada-Secretaria. Rafaela, 24 de Agosto de 2.021. Nicolás A. Pasero,

prosecretario.

\$ 45 463239 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail. Juez a/c.- Secretaria: Dra. Natalia Carinelli), en autos: CUIJ N° 21-24199383-0; MARENGO, NATALIO MIGUEL y Otros s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Irene Albina Gottero L.C. N° 6.315.836, con último domicilio en Zona Rural de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecida en fecha 14 de Octubre de 2.000 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail. Juez a/c. Secretaria: Dra. Natalia Carinelli. Abogada-Secretaria. Rafaela, 23 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463225 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación- de la ciudad de Rafaela, y en los autos caratulados PASQUERO ELIDO MIGUEL s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-24200044-4 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elido Miguel Pasquero, D.N.I. N°: 6.290.138, fallecido el 9 de Mayo de 2.021 en la ciudad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y en sede judicial Fdo. Dra. Ma. José Álvarez Tremea (jueza) - Dra. Agostina Silvestre (Secretaría). Rafaela, 27 de Julio de 2.021. Rafaela, 27 de Agosto de 2.021.

\$ 45 462917 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail. Juez a/c.- Secretaria: Dra. Sandra Inés Cerliani), en autos: CUIJ N° 21-24199492-6; FENOGLIO, MARÍA ESTHER s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Esther Fenoglio D.N.I. N° 10.372.747, con último domicilio en Salta N° 350 de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecida en fecha 28 de Diciembre de 2.020 en la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos.- Dr. Duilio M. Francisco Hail. Juez a/c. Dra. Sandra Inés Cerliani. Abogada- Secretaria. Rafaela, 18 de Agosto de 2.021. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 45 463229 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail. Juez a/c. Secretaria: Dra. Sandra Inés Cerliani), en autos: CUIJ N° 21-24199613-9; ASSONE, NELDO RAMÓN s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Neldo Ramón Assone D.N.I. M N° 6.303.924, con último domicilio en Córdoba N° 511 de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecido en fecha 03 de Agosto de 2.020 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Dr. Duilio M. Francisco Hail. Juez a/c. Dra. Sandra Inés Cerliani. Abogada- Secretaria. Rafaela, 18 de Agosto de 2.021. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 45 463231 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, secretaria a cargo de la abogada Agostina Silvestre, en los autos caratulados: CALIGARIS GUSTAVO IVAN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24199251-6, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gustavo Iván Caligaris, documento de identidad: DNI N° 25.338.511, fallecido el 10 de agosto de 2020 y que a su deceso se domiciliaba en Hipólito Irigoyen 180, de la localidad de Ramona, provincia de Santa Fe, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan por ante este Juzgado a acreditar su carácter. Fdo. María José Álvarez Tremea-Jueza; Guillermina Frana-Prosecretaria. 02 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 463336 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados TROSSERO, ESTHER MABEL s/Sucesorio; (CUIJ N°: 21-24200509-8 / Año 2.021) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Esther Mabel Trossero, D.N.I. N°: 4.101.352, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez). Dra. Natalia Carinelli (Abogada-Secretaria). Rafaela (SF), 21 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 462967 Oct. 04 Oct. 12

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: VILLALBA, MARIA DEL CARMEN s/Solicitud propia quiebra; 21-25024886-2 Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 1ª Nom. Reconquista, 02 de Septiembre de 2.021. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo normado en el art. 218 de la LCQ. Regulación de honorarios, a despacho. Notifíquese. Dr. Juan Manuel Astesiano, secretario.

S/C 463094 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, se hace saber que dentro de los autos caratulados: PIVIDORI, FABIÁN FERNANDO s/Concurso preventivo; CUIJ N°: 21-25023583-3, se han reprogramado las fechas del vencimiento del período de exclusividad y audiencia informativa. La providencia que ordena esta publicación expresa: Reconquista, 03/09/2021. Autos y vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Proceder a reprogramar las fechas. Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el 19 de Octubre de 2.021 y la audiencia informativa se celebrará el 12 de Octubre de 2.021 a las 09:00 hs. o al día siguiente hábil a la misma hora si la fecha designada resultare feriado o inhábil por ante este Juzgado. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL y un diario local. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Fdo.: Dr. Fabián S. Lorenzini (Juez a/c) - Dra. Susana Carletti (Secretaria). Reconquista, 09 de Septiembre de 2.021.

\$ 320 462987 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista se hace saber que en los autos HERRERA GISELA MARINA s/Quiebras; CUIJ N° 21-25024947-8, que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 16/09/2021. Autos y vistos: Estos caratulados: HERRERA GISELA MARINA s/Quiebras; CUIJ N° 21-25024947-8, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación - Distrito N° 4, de los que; Considerando: Que siendo necesario reprogramar las fechas por haberse vencido las fijadas en el auto interlocutorio del 05/05/21 y a fin de salvaguardar la eficacia y validez de los actos del proceso por lo cual, conforme lo petitionado y las disposiciones legales correspondientes, ha de reprogramarse dichas fechas disponiéndose una nueva publicación de edictos. Por todo ello, es que; Resuelvo: Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 22 de Octubre de 2.021 presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos. Fijase el día 17 de Diciembre de 2.021 para la presentación de los Informes Individuales y el día 07 de Marzo de 2.022 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos haciéndose saber la reprogramación de fechas. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Fdo: Dra. María Luz Cracogna, Jueza a/c - Dra. Susana Carletti, Secretaria Subrogante. Reconquista, 16/06/2021.

S/C 462985 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista se hace saber que en los autos COLLADO LUIS ROLANDO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-25024380-1, que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 16/09/2021. Autos y vistos: Estos caratulados: COLLADO LUIS ROLANDO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-25024380-1, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación - Distrito N° 4, de los que; Considerando: Que siendo necesario reprogramar las fechas para la presentación de pedidos de verificaciones por parte de los acreedores al Síndico y la de presentación por este de los informes individuales e informe general por haberse vencido las fijadas en el auto interlocutorio del 19/03/2021 y a fin de salvaguardar la eficacia y validez de los actos del proceso por lo cual, conforme las disposiciones legales correspondientes, ha de reprogramarse dichas fechas disponiéndose una nueva publicación de Edictos. Por todo ello, es que; Resuelvo: Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 15 de Octubre de 2021 presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos. Fíjase el día 10 de Diciembre de 2.021 Para la presentación de los Informes Individuales y el día 02 de Marzo de 2.022 para la presentación del Informe General. Publíquense Edictos haciéndose saber la reprogramación de fechas. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Fdo: Dr. José María Zarza, Juez a/c - Dra. Susana Carletti, Secretaria Subrogante. Reconquista, 16/09/2021.

S/C 462982 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: MOULIN, CLAUDIA LORENA s/Solicitud propia quiebra; expediente CUIJ N°: 21-25026966-5, se ha dispuesto: Reconquista, 18 de Agosto de 2.021. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º. Declararla Quiebra de Moulin Claudia Lorena, argentina, empleada, DNI N° 28.036.770, CUIL/T N° 27- 28036770-8, con domicilio real en Agrupada 10, segundo piso, departamento 3, Barrio Pucará de la ciudad de Reconquista (SF), y con domicilio legal en calle Habegger N° 511 de Reconquista (SF) 4º. Hágase saberla prohibición de efectuar pagos al fallido y que en el caso de incumplirse tal prohibición serán considerados ineficaces. 5º. Hágase saber al Síndico que deberá interceptar y retener la correspondencia. 7º. ... fijar el 10 de Noviembre de 2.021 como fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. Fíjase el 15 de Diciembre de 2.021 la fecha hasta la cual el Síndico ha de poder presentar los informes individuales, y 23 de Febrero de 2.022 el Informe General. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo: José María Zarza – Juez; Juan Manuel Astesiano – secretario. Otro Decreto: Reconquista, 31 de Agosto de 2.021. Por recibida acta de sorteo, agréguese. Désignase al C.P.N. Prono Manuel Eduardo C., con domicilio sito en calle Alvear N° 759 de Reconquista, para actuar en la presente causa como Síndico. Comparezca el mismo a aceptar el cargo y/o excusarse, dentro del término y con las formalidades de ley. Requierase que al momento de su comparendo, denuncie dirección de correo electrónico. Se deja expresa constancia que los horarios de atención en el domicilio constituido por la Sindicatura a los efectos de recibir las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 Ley 24.522) serán todos los días de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00, asimismo, se establece como domicilio alternativo, a los mismos fines, Facundo Zuviría N° 3.675 de la ciudad de Santa Fe, con idénticos horarios de atención. Dr. Juan Manuel Astesiano, secretario.

S/C 462978 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez a/c de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista se hace saber que en los autos HOYO VILMA RAQUEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-25025524-9, que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 13/09/2021. Autos y vistos: Estos caratulados: HOYO VILMA RAQUEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 2125025524-9, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación - Distrito N° 4, de los que; Considerando: Que, el síndico designado en Autos, CPN Marcos Pedro Bruno, ha comparecido a aceptar el cargo (f. 62) y que corresponde cumplimentar con los recaudos exigidos por el Art. 14, incisos 3 y 9 de la LCQ. Por todo ello, es que; Resuelvo: 1) Fijar el 15 de octubre de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN Marcos Pedro Bruno, con domicilio en calle Mitre N° 1.035. 2) Fijar el 10 de Diciembre de 2.021 para la presentación por el Síndico de los Informes Individuales. 3) Fijar el 02 de Marzo de 2.022 para la presentación del Informe General por el Síndico. 4) Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL y un diario local. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Fdo: Dr. Fabián Lorenzini -Juez a/c; Dra. Susana Carletti -Secretaria Subrogante. Reconquista, 13/09/2021.

S/C 463169 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez a/c de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista se hace saber que en los autos MEDINA LUCIANA ELENA s/Quiebra; 21-25024988-5 que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 05/08/2021. Autos y vistos: Estos caratulados: MEDINA LUCIANA ELENA s/Quiebra; CUIJ N° 21-25024988-5 de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, Distrito N° 4, y; Y considerando: Que el representante de la fallida manifiesta que no ha podido publicar los edictos correspondientes a las fechas fijadas por resolución de fecha 13/04/2021 por lo que solicita la reprogramación de las mismas. Que, a fin de salvaguarda la eficacia y validez de los actos del proceso, y las disposiciones legales correspondientes, ha de reprogramarse las fechas, y en consecuencia. Resuelvo: proceder a reprogramar las fechas, las que quedarán establecidas de la siguiente manera: 1- Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 27 de Agosto próximo presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, CPN Jorge Francisco Ghiano, con domicilio en calle Mitre N° 1.035 de Reconquista (SF). 2- Fijase el día 30 de Septiembre próximo para la presentación de los informes individuales. 3- Fijase el día 29 de Octubre próximo para la presentación del informe general. 4. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Fdo: Dra. Ileana J. Sinchez- Jueza a/c; Dra. Susana Carletti- Secretaria. Reconquista, 05/08/2021.

S/C 463176 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez/a a/c de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista, se hace saber que en los autos GARAY RUBEN DARIO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ

Nº 21-25024837-4 que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 08/09/2021. Autos y vistos: Estos caratulados: GARAY RUBEN DARIO s/Solicitud propia quiebra; 21-25024837-4 de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación - Distrito Nº 4, de los que: Considerando: Que siendo necesario reprogramar las fechas por haberse vencido las fijadas en el auto interlocutorio del 05/05/2021 y a fin de salvaguardar la eficacia y validez de los actos del proceso por lo cual, conforme lo peticionado y las disposiciones legales correspondientes, ha de reprogramarse dichas fechas disponiéndose una nueva publicación de edictos. Por todo ello, es que: Resuelvo: 1) Fijar el 17 de Noviembre de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN. Martín Nicolás Alberto Mateo con domicilio en calle Alvear Nº 759, horario de atención de lunes a viernes de 9:00 hs. a 12:00 hs. y de 17:00 hs a 19:00 hs. 2) Fijar el 07 de Febrero de 2.022 para la presentación por el Síndico de los Informes Individuales. 3) Fijar el 23 de Marzo de 2.022 para la presentación del Informe General por el Síndico. 5) Ordenar publicar edictos. Fdo: Dra. María Luz Cracogna -Jueza a/c; Dra. Susana Carletti -Secretaria Subrogante. Reconquista, 08/09/2021.

S/C 463268 Oct. 04 Oct. 12

Por disposición del Sr/a. Juez/a a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista, se procede a citar a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marta Beatriz Marti DNI Nº 6.403.358 para que comparezcan a hacerlos valer en autos caratulados: MARTÍ MARTA BEATRIZ s/Sucesión testamentaria; CUIJ Nº 21-25026454-9, que tramitan por el Juzgado ut-supra mencionado. Reconquista, 20/09/2021. Susana Carletti, secretaria subrogante.

\$ 50 463000 Oct. 04

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia, de Distrito Nº 4, Civil y Comercial, Tercera Nominación, de Reconquista (S.F.), en autos RODRIGUEZ RAMONITA ROSA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25026157-5, se hace saber que se cita y emplaza a estar a derecho a todos herederos; acreedores y/o legatarios de la Sra. Ramonita Rosa Rodríguez, DNI Nº 11.440.300. Fdo. Dra. Ileana Sinchez, Juez a/c - Dra. Susana Carletti, Secretaria. 03 de Agosto de 2.021.

\$ 50 463002 Oct. 04
